

## Aborto y elecciones en Ecuador

Verónica Calvopiña

Ecuador está a las puertas de nuevas elecciones presidenciales y el tema del aborto no ha pasado desapercibido por quienes postulan a la presidencia. Algunos se han posicionado en contra de ampliar las causales para el aborto más allá de lo que permite la ley, otro habla de someter el tema a consulta, hay quienes minimizan el tema mencionando “que es un asunto de minorías”; solo un candidato asegura que cambiará la ley para permitir el aborto en casos de violación.

Saber si un candidato se opone o está a favor del aborto se ha vuelto un tema imprescindible en las candidaturas. Incluso, candidatas y candidatos posicionan discursos donde aseguran “defender la vida y la familia”, anteponiendo sus valores morales y posturas religiosas por sobre sus propuestas económicas y políticas. No faltan los pastores o clérigos que buscan ser elegidos como presidentes o asambleístas.

Grupos denominados “provida” o antiderechos incluso llegan a hacer campaña en contra de alguien que se pronuncie en favor del tema y tratan de incidir en el voto de la gente. Lo mismo pasa respecto del matrimonio gay. Basta dar una mirada a lo ocurrido durante las últimas elecciones presidenciales en Perú. La candidata Verónica Mendoza fue tachada como abortista por declaraciones a favor de los derechos de las mujeres sobre su cuerpo: ***"Es la mujer quien debe decidir sobre su cuerpo. Ni el Estado ni la Iglesia deben obligar a las mujeres a tener hijos no deseados. El aborto debe ser la última opción"***.



The image shows a screenshot of a news article and a social media sidebar. The article title is "La Candidata pro gay pro aborto Verónica Mendoza tiene el apoyo económico del Gobierno Americano" with a timestamp of 15:45:00. Below the title is a photo of Verónica Mendoza, a woman in a blue shirt, standing in front of a group of people seated at a table. The article text below the photo reads: "La candidata presidencial partido Frente Amplio, Verónica Mendoza es una comunista confesa y sorprendentemente tiene el apoyo económico del Gobierno Americano de la administración del presidente Obama para lograr poner a su candidata pro gay y aborto en el gobierno peruano." To the right of the article is a social media sidebar with a search bar, an RSS feed subscription button, a Twitter follow button, and a call to action: "ÚNASE A ORAR Y DEFENDER EL PRINCIPIOS DE DIOS EN LA SOCIEDAD." Below this is a logo for "Movimiento Civil ProFamilia Pro-Vida" featuring a stylized house and figures.

Lo mismo pasa ya en Ecuador donde los grupos antiderechos identifican a un candidato como “cristianofóbico” por sus declaraciones a favor del aborto en casos de violación y del matrimonio igualitario: ***“los heterosexuales, por creernos normales, no podemos imponer normas a los homosexuales”***.



Tampoco faltan los candidatos que construyen su discurso en nombre de “Dios”, le agradecen por llegar a la presidencia. La política ecuatoriana está llena de frases como: “Gracias a Dios y al pueblo ecuatoriano” “Voy a ser el próximo presidente del Ecuador, voy a ganar las elecciones, gracias a Dios” ¿Por qué los mandamientos de Dios no son nuestra Constitución?

Así la política y las campañas presidenciales en Ecuador y en el resto de países, lejos de desarrollarse en el marco de un Estado Laico, donde se debata de los problemas económicos, sociales, entre otros de un país, o se hable de cómo garantizar los derechos de la ciudadanía; se convierten más bien en una palestra de candidatos que “defienden” tales o cuales valores identificados con sus dogmas religiosos.

### **El aborto en la ley ecuatoriana**

El aborto es considerado un delito penal en Ecuador, una mujer que aborte y el médico que lo practique pueden ser sancionados con cárcel. Se lo permite cuando están en riesgo la vida de la madre, del feto, o cuando se trata de una violación a una mujer con discapacidad, según el artículo 150 del Código Integral Penal, COIP, aprobado en 2013.

Grupos feministas intentaron incidir para que se amplien las causales para permitir el aborto principalmente en casos de violación. Uno de sus principales argumentos fue el alto número de casos de embarazo adolescente y de niñas, producto de violación e incesto que se registran en el país.

Pese a ello, en la aprobación de este artículo más allá de la defensa de derechos, primó la visión religiosa del Presidente Rafael Correa, quien incluso amenazó a su bancada con renunciar si aprobaban la despenalización del aborto en casos de violación.

La próxima persona que llegue a la presidencia en Ecuador deberá cambiar el artículo 150 del COIP, si decide terminar con la despenalización del aborto; o al menos deberá plantear políticas públicas claras y con un enfoque de derechos a fin de hacer garantizar los derechos sexuales y reproductivos y hacer frente a la violación sexual que sufren las mujeres en Ecuador.

